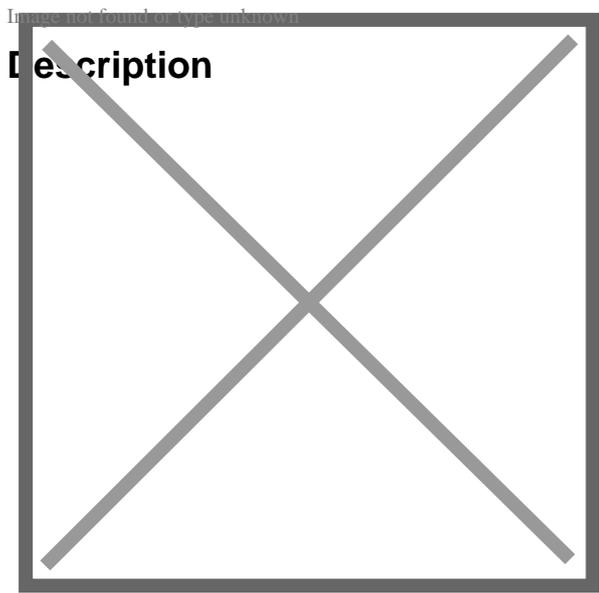




TEODELINA: ?????????????????? ?? ?????????????? ?????? ????? ??  
 ????????????



El objetivo es obtener los datos personales actualizados de

los beneficiarios para luego instrumentar un nuevo sistema de cobro, donde se reemplazará la tarjeta plástica por la aplicación móvil: "Plus Pago".  
 El trámite deberá realizarse mediante la página web del Banco de Santa Fe:  
<https://www.bancosantafe.com.ar/ministeriodesarrollosoc...>

????????????? ??????????????  
 A partir de enero 2021, solo podrán seguir percibiendo el beneficio quienes se hayan reempadronado. No obstante, la plataforma para realizar el trámite estará abierta hasta el mes de marzo de 2021. Sólo podrán reempadronarse los titulares de derecho de la tarjeta. El beneficiario puede realizar el trámite desde una computadora o desde un celular Smartphone.

Ante cualquier duda o consulta comunicarse por los siguientes medios:  
 ?????????? 341-6170678  
 ??????? ?????????????? info@pluspagos.com  
**CATEGORY**

1. Sin categoría

**Category**

1. Sin categoría

**Date Created**

diciembre 2020

**Author**

administrador